

54.600 pesetas; un incentivo anual de pesetas 19.500, y en concepto de prolongación de jornada 35.400 pesetas, lo que hace un total anual de 109.500 pesetas.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Delineante del grupo segundo de la Escala Especial del Personal propio de dicho Organismo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición para cubrir una plaza de Delineante del grupo segundo de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 11 de julio de 1973, estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 29 de enero de 1974, de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director del Centro de Estudios Hidrográficos.

Vocal:

El Secretario del Centro del Cuerpo Técnico de la Administración Civil.

Vocal Secretario: Don Angel Reina Garrido, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Herminio Sánchez Sánchez, Jefe de Negociado de la Sección de Camineros y Personal Laboral de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes

Presidente: Don Manuel Díaz de Rábago Casanova, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Subdirector del Centro de Estudios Hidrográficos.

Vocal: Don Pedro L. Moreno Alcelay, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don Rafael Heras Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Leopoldo Carbonell Botella, Jefe del Negociado de Personal y Asuntos Generales del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Traductor Taquimecanógrafo del grupo tercero de la Escala Especial del Personal propio de dicho Organismo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición para cubrir una plaza de Traductor Taquimecanógrafo del Grupo 3.º de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139 de fecha 11 de junio de 1973, estará constituido según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 29 de enero de 1974, de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director del Centro de Estudios Hidrográficos.

Vocal: El Secretario del Centro del Cuerpo Técnico de la Administración Civil.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Mateos Iguacel, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Leopoldo Carbonell Botella, Jefe del Negociado de Personal y Asuntos Generales del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes

Presidente: Don Manuel Díaz de Rábago Casanova, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Subdirector del Centro de Estudios Hidrográficos.

Vocal: Don José Ramón Temez Peláez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don Pedro L. Moreno Alcelay, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Herminio Sánchez Sánchez, Jefe de Negociado de la Sección de Camineros y Personal Laboral de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de enero de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Electrónica» y «Física Industrial», disciplinas equiparadas por el Decreto 1190/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer plazas diversas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer plazas diversas

de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto de 1973, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera, párrafo 6, de dicha convocatoria.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Admitir con carácter definitivo para participar en las pruebas selectivas convocadas con fecha 27 de agosto de 1973 a los siguientes solicitantes:

Grupo «A»

Acón Cañón, Angel.
Barroso Hernández, Josefa.
Franco Fernández, María Luisa.
García Fuentes, Domingo.
Giraldo Santano, José Luis.
Goizueta y Besga, Luis Angel.
Jorge Cuenca, Cecilio.
López Mesa, José María.
Luján Servet, Juan.
Pérez García, Antonio.
Prieto Grande, Dolores.
Puente Garrido, Víctor Oscar.
Pulido Sánchez, Juan.
Ramírez Sánchez, Mariano.
Reina Roa, Francisco.
Román Mateos, Rosario.
San Segundo Herráez, Carlos.
Santero López, Victoria.
Soler Botella, Antonio.
Tuset José, Luis.
Vilchez Mendoza, Manuel.

Grupo «B»

Abella Lavilla, Ricardo.
Alcaraz Lorilla, Manuel.
Alonso Pérez, Digna.
Alvarado Barriga, Mercedes.
Alvarez Coto, Alejandrina.
Arévalo Gutiérrez, Bonifacio.
Arnáez González, Consuelo.
Ayuso Manzano, Isidro.
Blanco Conde, Antonio.
Blanco Corral, María Luisa.
Caballero Gamero, Antonio.
Campos Trinidad, Juan A.
Castaño Perea, Manuel.
Castro Barba, Caridad.
Chorro Fuente, Jesús.
Delgado Jiménez, María.
Díaz Ramírez, Isabel.
Evangelista Piñero, Carlos.
Fernández Monroy, Joaquín.
Flores García, Adela.
Gálvez Mena, Alfonso.
García Gómez, Francisco.
García López, Roberto.
Gascón Laganga, Francisco.
Gil Vellilla, José.
González Alía, Rosario.
González García, Valentín.
Gracia Parras, Petra.
Guizábal Aragay, Pedro.
Hernández Pavón, Pedro.
Herráez Briones, Bernabé.
Holgado Polo, Fe.
Hurtado Sánchez, Pilar.
Jiménez Soria, Javier.
Jordán Cristino, Juan.
Jorge Cuenca, Cecilio.
Lafuente Felices, Benito.
Leal García, Antonia.
Lobera Guillén, Olga.
López Martínez, Rosa Gloria.
Madero Luis, Admiración.
Martín Cruz, Francisco Javier.
Martín García, Maura.
Martínez Herrera, Andrés.
Martínez Lloréns, Miguel.
Melgar de la Fuente, Carmen.
Menés Rodríguez, Luis.
Miñón Contreras, Julia.
Morales Martínez, Manuel.
Muñoz Ordoño, Euclio.
Muñoz Sierra, Pilar.
Navarro Zubero, María Rosario.
Palacín Latorre, Lidia.
Pérez Arroyo, Francisco.
Pérez Mascaray, Rosario.
Pérez Noguera, Manuel.
Prieto Grande, Dolores.
Quintana Sierra, Eva.
Ramírez Pareja, Isidro.
Ramírez Sánchez, Mariano.
Reguero Escaleno, María Brígida.
Rives Adell, José María.
Rodríguez Llanos, Antonio.

Rodríguez Nuñez, Rosa.
Rodríguez Rayo, Antonio.
Rodríguez Rodríguez, María Angeles.
Rodríguez Roncero, Rosa.
Rodríguez Roncero, Rosa.
Rodríguez Villalba, Miguel.
Rojas Muñoz, Manuel.
Rojas Muñoz, Vicente.
Román Mateos, María del Rosario.
Rosado Congregado, Francisco.
Rosua Gordo, María Josefa.
Rosua Gordo, María Josefa.
Ruiz Parades, Ramón.
Sahuquillo Monsalve, Antonio.
Sánchez Escorihuela, Carmen.
Santolalla Cuesta, Marisol.
Santero Santurino, María Angeles.
Santos Ramírez, Mónica de los.
Sarrión García, Josefina.
Torres Rodríguez, Isabel.
Torrajada Bernat, Crispín.
Trillo García, Joaquín.
Ventura Medina, Miguel.
Vergara Turón, Consuelo.
Vergara Turón, Consuelo.

Grupo «D»

Acabal Rodríguez, Gonzalo.
Alarcón Higón, Juan.
Alba Ibáñez, Antonio.
Bargaño Gómez, Fortunato.
Bermejo Temprano, Antolina.
Cáceres Sánchez, José.
Calvo Gallego, Damián.
Campo Arasanz, Antonio.
Campo Murillo, Gerardo.
Campos Parente, Carmen.
Cantero González, Candido.
Castillo Martínez, Francisca.
César Gil, Rafael.
Cid Corbellón, Consuelo.
Conde Muñoz, José.
Corrales García, Manuel.
Cruz Vázquez, José.
Chisbert Folgado, Vicente.
Domingo Grau, Alfredo.
Espada Galán, Manuel.
Hernández Lozano, Manuel.
Gabaldón Domingo, Antonio.
Gallego Mateos, Manuel.
García Fernández, Manuel.
García Montaner, Rafael.
Giménez González, Rafael.
Hernández Marzo, Manuel.
Huercio Asensio, José.
Jordán Cristino, Juan.
Julve Carrascosa, Antonio.
Lahiguera Martínez, Pedro.
Lamirán Lana, Francisco.
Lara Julián, Ignacio.
León Guzmán, Antonio.
Lisarde Cifre, Rafael.
Lorenzo García, Baldomero.
Llobregar Agreda, José Andrés.
Lloréns Rodríguez, Juan.
Madero Luis, Admiración.
Máñez del Valle, Emilio.
Marcos Ferrer, Emilio.
Margolles Menal, María Pilar.
Martínez Fernández, Jesús.
Martínez Martínez, Gabriel.
Martínez Masmano, José.
Martínez Palop, Francisco.
Martínez Tárrega, Francisco.
Martino Alfonso, José.
Menés Rodríguez, Luis.
Montó Espert, José.
Moraza Josa, Veneranda.
Naya Belio, Manuel.
Palacín Latorre, Aurea.
Palacios Sierra, José.
Paraiso Castán, José María.
Pastor Prieto, Dionisio.
Peinado Calvador, Antonio.
Pérez Iglesias, Jesús.
Pérez Navarro, Ricardo.
Pérez Vivó, Juan.
Poza Santano, Francisco.

Ramírez Castaño, José.
Ramón Ferrus, Juan Enrique.
Rebollo Rojo, Agustín.
Rives Fernández, Mariano.
Rodríguez González, Bonifacio.
Rodríguez Nuñez, Rosa.
Rosa Polo, Felipe.
Rosado Pizarro, José.
Rubio Martínez, Vicente.
Rubio Colás, Pascual.
Salvo Carrón, José Luis.
Sánchez Avila, José.
Sánchez Ballejo, Vicente.
Sánchez Martínez, Antonio.
Santa Eugenia Moris, Alfonso.
Sesé Plo, José Víctor M.
Silvestre Martínez, Marcial.
Til Pérez, Domingo.
Valdés Hevia, Herminio.
Valentín Jorge, José.
Valero Vázquez, Rafael.
Varela Saavedra, Jesús.
Vargas Giménez, Rafael.
Veguer Tarín, Desamparados Con.
Vidal Sanz, Pedro Jesús.
Villar Villar, Evelio.
Zahonero Zanón, Javier.
Zaporta Funes, María del Carmen.
Zufiria Roteta, Manuel.

Grupo «E»

Abad Ezquerre, Mercedes.
Aisa Martínez, Ana María.
Alamar González, Nieves.
Alles Sevilla, Matilde.
Alonso García, Angelés.
Alvarez Checa, Antonia.
Alvarez Garrido, María Asunción.
Alvarez Ortiz, Dolores.
Antequera Silva, Juliana.
Arriaza Jiménez, Matilde.
Arribas González, María del Carmen.
Ballarín Mairal, María Pilar.
Bandrés Marzo, Rosa María.
Barquilla Santano, Tomasa.
Barroso Tinoco, Camila.
Bascón Portillo, Lutgarda.
Becerra Moreno, Carmen.
Blasco Aranda, Pedro.
Borgoñón Ferruz, María del Carmen.
Caballero Frillo, Dolores.
Calles Ciudad, Mercedes.
Campos Campos, Marcelina.
Cáncer Pallás, María de la Salud.
Cañada Amador, Lucía.
Cañada González, María Joaquina.
Cardona Caudovilla, María del Carmen.
Casado Guerrero, Isabel.
Casillas Hernández, Aurea.
Cebrino Jaén, Antonia.
Cervera Expósito, Rogelia.
Cervera Fresneda, Isabel.
Cervera López, Elia.
Cervera Valero, Daria Carmen.
Cobello Martín, Adela.
Contreras Bixquert, Dolores.
Correa Simón, José.
Cortés García, Pilar.
Crespo Feltrero, María Teresa.
Criado Pérez, Amparo.
Doménech Tarín, Rosa.
Domingo Alcázar, Victoria.
Domingo del Río, Ana María.
Dominguez Sañido, Antonia.
Dominguez Romero, Aurora.
Doñoro Doñoro, Amparo.
Durán Almestre, Amparo.
Espadero Hurtado, Rosa.
Esteban Delgado, Pilar.
Fernández Castrillón, Dolores Virginia.
Fernández Riestra, María Margarita.
Flores García, Socorro.
Folleco Cebrino, María del Pilar.
Fondo González, Domingo.
Franco Santibáñez, Isabel.
Fustero Blasco, Félix.
Galdón Romero, Evelia.
Galindo Ricarte, Josefa.

Gillego Bonilla, Asunción.
 García Blázquez, María Luisa.
 García Caballero, Rufina.
 García Díaz, María Esther.
 García Ierrea, Elisa.
 García González, Filomena.
 García González, Salvadora.
 García Martín, Julia.
 García Pesquera, Florentina.
 García Suárez, Trinidad.
 Garrido Alcolea, Luisa.
 Garrido Muñoz, Dolores.
 Gil Borroguero, Inés.
 Gil Mateo, Carmen.
 Giménez Soriano, Leonor.
 Gómez Núñez, Encarnación.
 González Ardit, Pilar.
 González Núñez Jerónima.
 González Núñez, María Antonia.
 González Rodríguez Rufina.
 González Salas, Antonia.
 González Sánchez, Concepción del Pilar.
 González Sánchez, Manuela.
 González Tolosa, Matilde.
 Guerra Monroy, Lorenza.
 Gutiérrez García, Rosa.
 Hernández Latorre Angeles.
 Hernández Rodríguez, María del Carmen.
 Hernanz Gómez, Obdulia.
 Hervás Hernández, Emilia.
 Hervás Hernández, Natividad.
 Jiménez Contreras, María del Carmen.
 Juanes Ricarte, Elvira.
 Lago González, Manuela.
 Labueria Huercio Vicenta.
 Lisarde Villanueva, María del Carmen.
 López López, María Isabel.
 López Villaverde, María.
 Lucas Martín, Aurora.
 Luengo Pérez, Antonia.
 Llanes Vázquez, Antonia.
 Mallada Gracia, María Esther.
 Manso Fernández, Bernarda.
 Nández Cervera, Carmen.
 March Lanaquera, María.
 Marcos Villanueva, Trinidad.

Marquina Ibañez, Adoración.
 Macquina Ibañez, Isabel.
 Mari Español, Remedios.
 Mari Feigado, Josefa.
 Martín Castañeba, Aurelia.
 Martín Collazos, María José.
 Martín Criado, Magdalena.
 Martín García, Encarnación Candela.
 Marian García, María Consuelo.
 Martínez Caño, Elena.
 Martínez Rodenas, Dolores.
 Marios Ojmo, Antonia.
 Mateos Heras, Nieves.
 Méndez Martín, Colita.
 Miravete Miron, Vicenta.
 Molina Lohite, Antonia.
 Molina Morales, Adelina.
 Monesma Ortiz, María Pilar.
 Montaña Villa, María de la O.
 Montero Bravo, Manuela.
 Montero Molinero, Ana María.
 Montesinos Cervera, Rosa.
 Moreno Dura, Angeles.
 Moro Velasco, Ana María.
 Moro Velasco, Anzapa.
 Muedra Alcarria, María.
 Muñoz Campos Elvira.
 Muñoz Campos Agustina.
 Navarro Arnau, Carmen.
 Navarro Cerzo, Julia.
 Navarro Zubero, María del Carmen.
 Navarro Zubero, María Rosario.
 Nieto Marcos, Rogelia María Josefa.
 Olivar del Campo, María Dolores.
 Oto Larriba, Carmen Orosia.
 Palacin Latorre, Lidia.
 Palacio Medio, María Esther.
 Palomino Mences, Lorenza.
 Pan Vázquez, María del Carmen.
 Paredes Moreno, Carmen.
 Paredes Moreno, Petra.
 Peralvo Rodríguez, Pilar.
 Pérez Clemente, María Isabel.
 Pérez Dionis, Antonio.
 Pérez Plaza, María Concepción.
 Perosanz Bartolomé, Margarita.

Pina Ayuda, María del Pilar.
 Pintor Lorenzo, Josefa.
 Pulido García, Valentina.
 Pulido Osuna, María Plautilla.
 Reina Cuevas, Rosario.
 Rey Murillo, Antonia.
 Reyes Barrera, Amelia.
 Ribucte Heras, Sagrario.
 Rivera Rivera, Cabrita.
 Rodríguez Asensio, Josefina.
 Rodríguez Ovieja, Amelia.
 Rodríguez Roncero, Rosa.
 Rosa Polo, Juliana.
 Ruiz Escudero, Pilar.
 Ruiz Ruiz, Magdalena.
 Rutia Colás, Pascual.
 Sabariego Madrid, María.
 Saiz Lechosa, Dolores.
 Sanchez Garcia, Araceli.
 Sanchez Haya, Patrocinio.
 Sanchez Rodrigo Josefina.
 Sanchez Velasco, María Presentación.
 Sanchez Zanón, María.
 Sandoval Sandoval Victoria.
 Santamaria Arranz, María Dolores.
 Santolaria Ubieto Felisa Pilar.
 Santurio Martínez, María Josefa.
 Seijas Migueles, Ramona.
 Subiñas Tejada, Natividad.
 Tarín Debón, Pilar.
 Teresi Benavent, María.
 Tornero Vergara, Manuela.
 Torrajada Expósito, Concepción.
 Usero Rodríguez, Elisa.
 Vagaces Torrado, Angeles.
 Valderón Vargas, María del Carmen.
 Vega Cadenas, Araceli.
 Vara Chimenno, Agapita.
 Vara Chimenno, María Purificación.
 Villalba Elena, Ana.
 Villalba Elena, Felicidad.
 Villar Valles, Asunción.
 Zanón Gómez, Enriqueta.
 Zanón Huercio, María.
 Zanón Lavarias, Carmen.

Segundo.—Excluir de la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 7 de enero de 1974, a don Jacinto Congregado Brillo por no reunir ya la condición de personal fijo de Universidades Laborales en una determinada Escala (Servicios Generales) y grupo («A» de dicha Escala).

Tercero.—Contra la Resolución definitiva podrá interponerse recurso ante el Director general de Promoción Social en plazo de treinta días a contar desde la presente publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Director general, Efrén Borrero.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca oposición para cubrir 71 plazas de Ingenieros Agrónomos en dicho Instituto.

Vacantes en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario 71 plazas de Ingeniero Agrónomo, de conformidad con lo establecido en el artículo octavo-1 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; con el artículo tercero-2 de la Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de febrero de 1972 y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo sexto-2, d), del referido Estatuto.

Esta Presidencia ha resuelto convocar la oportuna oposición para cubrir dichas plazas, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca oposición para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario 71 plazas de Ingeniero Agrónomo, más las vacantes que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, concretándose al publicarse la lista provisional de admitidos el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

Del total de plazas se reservará el 25 por 100 para su provisión entre el personal de carrera del Organismo que reúna los requisitos exigidos en esta convocatoria, acumulándose las que de dicho turno no se cubrieran al resto de las plazas.

Las plazas convocadas se cubrirán en las unidades del Instituto que al término de la oposición aconsejen las necesidades del servicio.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que figuren en los presupuestos generales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanciar el desempeño de la plaza que en su día obtengan con cualquier otro de la Administración centralizada o autónoma del Estado.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de dos pruebas escritas, una teórica y otra práctica.

a) La prueba teórica versará sobre las materias del temario que se inserta a continuación de la presente orden, desarro-